

## POLÍTICA

Por el decreto de 30 de julio inserto en el Boletín del Gobierno del sábado 7 del corriente agosto, estamos en libertad para ofrecer al público este periódico como el órgano de sus pensamientos y que sea el vehículo por donde lleguen al Gobierno, teniendo presente que un escrito en donde sólo se vean acrimonia y personalidades, ni es decente, ni puede producir más que una estéril mordacidad, que desprecia el hombre sensato y arma el resentimiento de la funesta animosidad, cuando ocupándose de las cosas más que de los hombres, los pueblos se ilustrarán y los abusos serán destruidos en su origen.

En un país donde hay libertad para escribir, dice *Constant*, parece que las funciones del Magistrado están entregadas a la crítica de los diaristas, pero su vida privada y la del ciudadano particular son propiedades suyas exclusivamente, que no pueden atacarse sin cometer un crimen.

Nos honraremos mucho en dar al público los artículos comunicados o remitidos con que se nos quiera favorecer, pero suplicamos que vengan firmados o si se quiere que se publiquen anónimos, que sea con carta del remitente, cuyo nombre reservaremos religiosamente hasta ser compelidos a manifestarlo en un juicio. De los pueblos foráneos pueden dirigísenos por la estafeta libres de portes, y en la capital se entregará en la imprenta o lugares donde se despacha.

Estamos en tiempo y situación de concurrir, cada uno, con nuestro grano de arena para edificar el templo augusto de la libertad, sin arredrarnos la falta de mil cosas para obra tan magnífica, y la cantinela de la poca ilustración, a que ocurren los amigos de la aristocracia, o quien sabe si monarquía; porque pedir por bases de la República aquella ilustración y virtudes que son frutos de la República misma, es formar un círculo vicioso, queriendo que exista el efecto y sea el fundamento de la causa que deba producirlo. Contétese el sensible Patriota con encontrar en el pueblo disposición para sembrar, y que fructifique la semilla de la ilustración y virtud; esto será suficiente para que se erija una República que a poco tiempo será digna de admiración; el sistema republicano es el más conveniente a nuestro siglo y a nuestra América, y es el verdadero espíritu del mundo liberal. El profundo *Destutt* *Dutraci* y el político *Maddison* han combatido victoriosamente el brillante sistema del gran *Montesquieu*, que presenta al honor como base de la monarquía y a la virtud como base de la república; este admirable publicista incurrió también con *Rosseau* en el error de su siglo, pretendiendo que las repúblicas sólo pueden establecerse y fijar su duración en países pequeños y virtuosos, error muy anticuado en el sistema político en Europa.

Si Tácito hubiera conocido el admirable artificio del moderno sistema representativo, si saliendo del templo de la inmortalidad, en compañía de *Montesquieu* y *Rosseau*, pudiera sobre las alas de la fama hacer un viaje a la ciudad de Washington, exclamaría lleno de entusiasmo: ese es el gobierno, esa es la combinación política, la garantía social, que allá en lejana perspectiva descubrió mi ingenio y que creí imposible realizar. Cuarenta y seis años de feliz experiencia prueban mi error; acostumbrado a pintar el crimen y

todos los horrores del Gobierno Imperial, capaz por sí solo de corromper toda sociedad, no creí nunca que llegase la especie humana a tal grado de perfección que pudiese gobernarse por principios de razón y de filosofía adoptados y establecidos bajo los auspicios de Washington y de Franklin. La monarquía moderada, la aristocracia u oligarquía son un verdadero equilibrio entre el despotismo y la libertad. Cualquiera de estos dos extremos que propendere un poco, varía necesariamente el Gobierno. Si prepondera el primero se convertirá el Gobierno en absoluto, y si la segunda se tornará en República. De esto se infiere que son necesarias tantas o mayores virtudes e ilustración en una Monarquía o República bajo un sistema aristocrático u oligárquico, que en aquella donde todo el pueblo tiene influencia, porque en ésta sólo tiene el individuo que sofocar su ambición personal, pero en aquella tiene que ahogar la suya y contrarrestarla del Rey, o la altivez de los nobles poderosos, y el clero. Y ¿si no hay costumbres en Chile para sostener en armonía una República así, las habrá para mantener el equilibrio debido en la Monarquía o en la República Aristocrática? Cualesquiera que se establezca debe combatirse en absoluta y tiránica por lo mismo que el pueblo es ignorante, y todavía la mayor parte de él no acaba de salir, y ni aún de conocer las preocupaciones en que ha vivido. El Rey, o el noble prepotente, protegiendo aquella ignorancia y sosteniendo estas preocupaciones, principalmente por medio del estado eclesiástico (como lo hemos visto) que siempre se declara a favor del déspota por sus miras particulares, será en breve tiempo un tirano a pesar de cuantas constituciones liberales se inventen.

(Continuará)

## REMITIDO

*Alocución que precedió a la Comedia del Aristodemo el 28 de julio del año corriente, cuya función fue dedicada al Supremo Gobierno y pueblos de Chile por el desencadenamiento de la autoridad suprema, y su ministerio, para trabajar en la felicidad pública obstruida por el Código mezquino llamado de 823, y dicha por el digno ciudadano Ambrosio Morante con la propiedad y calor con que sabe darle vida a la Historia y a la representación de los sucesos.*

¿Por qué será que en la era de las luces  
Se haya de entronizar el fanatismo?  
¿Y por qué la orgullosa aristocracia  
Ha de mostrar aún su pecho erguido?  
La civilización que en marcha augusta  
Se nivela al espíritu del siglo  
¿Ha de retrogradar y someterse  
A la impotente fuerza del prestigio?  
¿Por qué contradicción la especie humana  
Cuando más sus derechos ha poseído  
Los ha de ver hollados por un cetro  
O por la institución de un plan mezquino?